



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 -Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES.DECECO N° 1009.16
EXPEDIENTE N° 6911/16
Salta, 10 NOV 2016

VISTO: La nota presentada por el alumno Juan Eduardo Armando MORALES, L.U. N° 514.468, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **"LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y DE RECURSOS HUMANOS (2.016)"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2.003 de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 15 del expediente de referencia.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CDECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección General Académica, obrante a fs. 15 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 12, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Organización de Empresas, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

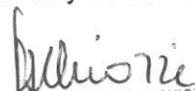
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECÓNICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **"LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y DE RECURSOS HUMANOS (2.016)"**, presentado por el alumno Juan Eduardo Armando MORALES, L.U. N° 514.468, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

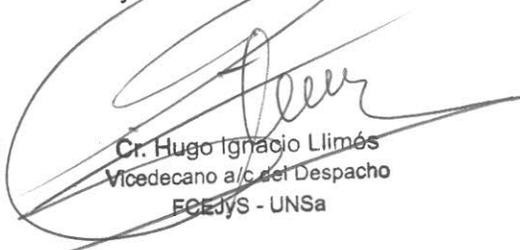
ARTÍCULO 2º.- Designar como Directora del citado Seminario a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Organización de Empresas quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al alumno peticionante, a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, a la Cra. María Rosa PANZA, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ndc


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimés
Vicedecano a/c del Despacho
ECEJYS - UNSa